

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL- PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2025
 No. Fondo Global: 460
 No. Formulario Interno: 1300
 Unidad Gastadora: 001 - VIÁTICOS MATRIZ
 RUC/CI Responsable: 0604155630
 Nombre Responsable: ROMERO ROSALES CRISTIAN RODOLFO
 Monto Fondo Global: 160.00
 Monto Fondo Interno: 160.00
 Estado: APROBADO

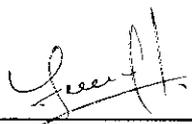
TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS SR. CRISTIAN ROMERO / SAN CRISTOBAL / PROCESO DE RENOVACIÓN TERMINOS Y CONDICIONES INSPECCIÓN INSTALACIONES SERVICIOS AUXILIARES DEL 02 AL 04 JULIO 2025

No. de Solicitud: 460
 No. de Doc. Aprobación: 460
 No. de CUR Contable: 119549657
 Fecha Solicitud: 25/06/2025
 Fecha Aprobación: 25/06/2025

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	0604155630	119549657	NO	160.00

 _____ FIRMA RESPONSABLE	 _____ FIRMA AUTORIZACIÓN
---	---

CUR 2496

25-06-25
 TESORERÍA

F.460

160,00
20% 112,00



SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DGAC-CRRR-008-2025		24-JUNIO-2025			
DGAC-DCAV-2025-2146-O					
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	ALIMENTACION
DATOS GENERALES					
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR			PUESTO QUE OCUPA:		
ROMERO ROSALES CRISTIAN RODOLFO C.I 0604155630			INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL OPS MERCANCIAS PELIGROSAS		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR		
SAN CRISTOBAL - GALAPAGOS			DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA		
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)		
2 de julio de 2025	04:00	4 de julio de 2025	16:30		

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Mgs. Michael Llerena y Sr. Luis Catota

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

En cumplimiento de la Fase 4 del proceso de renovación del documento Términos y Condiciones de la compañía EMSA, se realizará inspección de instalaciones y facilidades que dispone la compañía para continuar brindando los servicios auxiliares de Rampa y Despacho de Pasajeros en el Aeropuerto de San Cristobal en Galapagos.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	02-JUL-2025	04:00	02 JUL 2025	05:00
AEREO	LATAM	TABABELA-GUAYAQUIL	02-JUL-2025	06:59	02 JUL 2025	07:57
AEREO	LATAM	GUAYAQUIL-SAN CRISTOBAL	02-JUL-2025	9:19	02 JUL 2025	10:15
AEREO	LATAM	SAN CRISTOBAL-GUAYAQUIL	04-JUL-2025	10:11	04 JUL 2025	13:14
AEREO	LATAM	GUAYAQUIL-TABABELA	04-JUL-2025	14:14	04 JUL 2025	15:15
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	04-JUL-2025	15:30	04 JUL 2025	16:30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PACIFICO	TIPO DE CUENTA: AHORROS	NO. DE CUENTA: 1041585496
--------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE



CRISTIAN RODOLFO
ROMERO ROSALES

LCDO. CRISTIAN ROMERO ROSALES

INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL OPS MERCANCIAS
PELIGROSAS

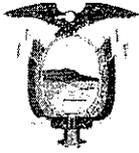
*NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice. * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.*

El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
	 SR. DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Recibido
M
24-07-25



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-2146-O

Quito, 23 de junio de 2025

Asunto: SWISSPORT/EMSA.- Inspección y Demostración en las Estaciones de San Cristóbal y Cuenca - Alcance al Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-1519-O.

Señor
César Antonio Arcos Aspíazu
Gerente de Operaciones
EMSA AIRPORT SERVICES
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia a sus Oficios Nro. EMSA-GO-18-2025 y EMSA-GO-19-2025 ingresados al sistema Quipux con registros Nro. DGAC-SEGE-2025-2624-E y DGAC-SEGE-2025-2623-E, mediante los cuales su representada señala:

"Una vez completada la fase III, me dirijo a usted en nombre de EMSA AIRPORT SERVICES CEM para solicitar la designación de los inspectores, el envío de las Ordenes de Recaudación correspondientes y la autorización para su ejecución, para continuar con de la Fase IV del Proceso de renovación de las Cartas de Autorización para el servicio de Rampa..." (lo que está en negrilla me pertenece)

Esta Autoridad Aeronáutica Civil - AAC, comunica el funcionario de la especialidad de mercancías peligrosas que cumplirá los eventos señalados en las estaciones de San Cristóbal y de Cuenca a su representada SWISSPORT/EMSA:

- San Cristóbal: Entre el 02, 03 y 04 de julio de 2025. (Lcdo. Cristian Rodolfo Romero Rosales - Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas)
- Cuenca: Entre el 10 y 11 de julio de 2025. (Lcdo. Cristian Rodolfo Romero Rosales - Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas)

Por lo que agradeceré brindar todas las facilidades necesarias (entre ellas transporte) al señor Inspector de esta Dirección designado, en el cumplimiento de su misión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Anexos:

- de2252_che-emsas.pdf
- factura_dgae_viatricos_insp_che_emsas.pdf
- dgac-dcav-2025-1519-o.pdf

Copia:

Señor Instructor
Angel Patricio Bastidas González
Jefe de Capacitación
EMSA AIRPORT SERVICES CEM

Señorita

Dirección General de Aviación Civil



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-1519-O

Quito, D.M., 06 de mayo de 2025

Asunto: EMSA (Pax y Rampa) - Inspecciones solicitadas.

Señor
César Antonio Arcos Aspiazu
Gerente de Operaciones
EMSA AIRPORT SERVICES
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia a su Oficios Nro. EMSA-GO-18-2025 y EMSA-GO-19-2025 ingresados al sistema Quijux con registros Nro. DGAC-SEGE-2025-2624-E y DGAC-SEGE-2025-2623-E, mediante los cuales su representada señala:

*"Una vez completada la fase III, me dirijo a usted en nombre de EMSA AIRPORT SERVICES CLM para solicitar la **designación de los inspectores**, el envío de las Ordenes de Recaudación correspondientes y la autorización para su ejecución, **para continuar con de la Fase IV del Proceso de renovación de las Cartas de Autorización para el servicio de Rampa...**" (lo que está en negrilla me pertenece)*

*"Una vez completada la fase III, me dirijo a usted en nombre de EMSA AIRPORT SERVICES CEM para solicitar la **designación de los inspectores**, el envío de las Ordenes de Recaudación correspondientes y la autorización para su ejecución, **para continuar con de la Fase IV del Proceso de renovación de las Cartas de Autorización para el servicio de recepción, atención y despacho de pasajeros...**" (lo que está en negrilla me pertenece)*

Al respecto, esta Dirección acoge favorablemente su petición y designa a los señores Inspectores Mgs. Luis Catota, Mgs. Michael Llerena y Lic. Cristian Romero (Quito y Guayaquil) / Sr. Carlos Chusin (Baltra, Manta, Coca, San Cristóbal y Cuenca), para cumplir las inspecciones solicitadas conforme el siguiente detalle:

- Quito: Entre 15 y 16 de mayo 2025.
- Guayaquil: Entre 20 y 22 de mayo 2025.
- Baltra: Entre 4 y 6 de junio 2025.
- Manta: Entre 12 y 13 de junio 2025.
- Coca: Entre 19 y 20 de junio 2025.
- San Cristóbal: Entre 2 y 4 de julio 2025.
- Cuenca: Entre 10 y 11 de julio 2025.

Es menester indicar, que las inspecciones solicitadas deberán sujetarse a lo que establece la reglamentación vigente, relacionada con el pago de viáticos y transporte del personal de Sres. Inspectores DGAC; por lo tanto, su representada deberá depositar en la cuenta de la Institución el valor por concepto de viáticos de cada Sr. Inspector designado y proveer sus traslados (aéreo, marítimo o terrestre) hacia y desde los aeropuertos implicados.

En este contexto, se adjuntan las Ordenes de Recaudación Nro. 072, 074, 075 y 076

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Dirección General de Aviación Civil

Sr. Diego Andrés Castro Barba
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA, ENCARGADO
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Ciudad. –

Asunto: Solicitud de Ordenes de Recaudación para inicio de la fase IV – Servicio de Rampa

De mi consideración:

Una vez completada la fase III, me dirijo a usted en nombre de EMSA AIRPORT SERVICES CEM para solicitar la designación de los inspectores, el envío de las Ordenes de Recaudación correspondientes y la autorización para su ejecución, para continuar con de la Fase IV del Proceso de renovación de las Cartas de Autorización para el servicio de Rampa, de acuerdo con las siguientes fechas tentativas:

- Iniciando las inspecciones desde la semana 20 (12 de mayo al 16 de mayo) hasta la semana 26 (23 junio al 27 junio).

Cabe señalar que este requerimiento de dichas Órdenes de Recaudación permitirá el pago oportuno de las mismas y por ende la ejecución de las Inspecciones en las fechas planificadas por la compañía.

Dado que se trata de un proceso que requiere planificación y coordinación previa, solicitamos muy respetuosamente que se nos otorgue el anticipo con la mayor celeridad posible.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que pudiesen tener para proceder con el desembolso.

Sin más por el momento, y esperando una respuesta favorable, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,

CESAR ANTONIO ARCOS ASPIAZU
Firmado digitalmente por
CESAR ANTONIO ARCOS
ASPIAZU
Fecha: 2025.05.01 15:58:06
05'00

César Arcos Aspiazu
Gerente de Operaciones
Swissport EMSA

CC: Luis Catota – Inspector

Wedad Jorgge – Gerente de Estación GYE – Swissport EMSA

Santiago Ulloa – Jefe QHSE – Swissport EMSA

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA y VIGILANCIA CONTINUA ORDEN DE RECAUDACIÓN	
No. DGAC-OGOP-2025-076	
Lugar y Fecha de Emisión:	Quito, 05 de mayo del 2025
Nombres Completos o Nombre de Cía.:	EMSA AIRPORT SERVICES CEM
Número de cédula o RUC	1791282469001
Dirección de correo electrónico	cesar.arcos@swissport.com
Número Telefónico de contacto	0994266772

CONCEPTO	VALOR
Detalle del servicio otorgado (Derechos por) Viáticos de Sr. Téc. Chusín V. Carlos A., por comisión de servicios a:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Baltra (Entre 04, 05 y 06 de junio 2025) USD\$ 160,00 ▪ Manta (Entre 12 y 13 de junio 2025) USD\$ 80,00 ▪ El Coca (Entre 19 y 20 de junio 2025) USD\$ 80,00 ▪ San Cristóbal (Entre 02, 03 y 04 de julio 2025) USD\$ 160,00 ▪ Cuenca (Entre 10 y 11 de julio 2025) USD\$ 80,00 	USD\$ 560,00
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 8% Gastos Administrativos USD\$ 44,80 	USD\$ 44,80
Comisión a las distintas estaciones en las que la compañía "EMSA" brinda los servicios auxiliares al transporte aéreo de "Rampa" y "Despacho de Pasajeros".	
Respuesta Ref. Oficios Nro. EMSA-GO-18-2025 Y EMSA-GO-19-2025 el 01 de mayo 2025.	
TOTAL: <i>Seiscientos cuatro dólares, con 80/100 centavos</i>	USD\$ 604,80



CARLOS ARTURO
CHUSIN VILLALBA

Téc. Carlos A. Chusín V.
Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas
Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua - DCAV

- (1) Resolución 066/2010 de 21 julio de 2010 - "Registro Oficial Edición Especial No.61"
- (2) Los valores recaudados tienen el carácter de No Reembolsables.

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA O DEPÓSITO

Banco General Rumiñahui
Dirección General de Aviación Civil
Cuenta corriente N°. 8002531204
Para depósito: sublínea 30200
Para transferencia: 1768014410001
Correo: dayanna.ruiz@aviacioncivil.gob.ec



**Dirección General
de Aviación Civil**

FACTURA

No. 001-001-000237880

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1405202501176801441000120010010002378802122819910

FECHA Y HORA

14/05/2025 03:29:49

DE AUTORIZACION:

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



1405202501176801441000120010010002378802122819910

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: Si

Razón Social / Nombres y Apellidos: EMSAAIRPORT SERVICES CEM

Identificación: 1791282469001

Fecha Emisión: 14/05/2025

Guía de Remisión:

Dirección: PICHINCHA / QUITO / TABABELA / TABABELA LOTE 18

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	DETALLE DEL SERVICIO OTORGADO (DERECHOS POR) VIÁTICOS DE SR. TÉC. CHUSÍN V. CARLOS A. POR COMISIÓN DE SERVICIOS A: BALTRA (ENTRE 04. 05 Y 06 DE JUNIO 2025); MANTA (ENTRE 12 Y 13 DE JUNIO 2025); EL COCA (ENTRE 19 Y 20 DE JUNIO 2025); SAN CRISTÓBAL (ENTRE 02. 03 Y 04 DE JULIO 2025); CUENCA (ENTRE 10				560.00	0.00	560.00
625.24.99	12	1	8% GASTOS ADMINISTRATIVOS; RESPUESTA REF. OFICIOS NRO. EMSA-GO-18-2025 Y EMSA-GO-19-2025 EL 01 DE MAYO 2025.: ORDEN DE RECAUDACIÓN NO. DGAC-OGOP-2025-076.				44.80	0.00	44.80

Información Adicional	
CLIENTE:	EMSAIRPORT SERVICES CEM
LUGAR:	DAC
PAGOS:	LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	604.80
SUBTOTAL No objeto IVA	0.00
SUBTOTAL Exento IVA	0.00
SUBTOTAL Sin Impuestos	604.80
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	604.80

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
20 - Otros con utilización del sistema financiero	604.80	0	DIAS



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DGAC-CRRR-010-2025

7-jul-25

DGAC-DCAV-2025-2146-O

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

ROMERO ROSALES CRISTIAN RODOLFO
C.I. 0604155630

INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL OPS MERCANCÍAS PELIGROSAS

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

SAN CRISTOBAL - GALAPAGOS

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Sr. Michael Llerena y Sr. Luis Catota

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SE ADJUNTA INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-100-000000172	ALOJAMIENTO, HOTEL CEVALLOS BAQUIE NADIA ANDREA	80,00
2	001-001-000005041	ALIMENTACIÓN, THE PIER	23,00
3	001-001-000000425	ALIMENTACIÓN, LA SAZÓN GALAPAGUEÑA	7,00
4	001-001-000004819	ALIMENTACIÓN, CABAÑA EL GRANDE	6,00
TOTAL JUSTIFICADO			116,00
FECHA dd-mmm-aaa	02-JULIO-2025	04-JULIO-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	05:00	17:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	2-jul-25	5:00	2-jul-25	7:00
AÉREO	LATAM	TABABELA - SAN CRISTOBAL	2-jul-25	7:45	2-jul-25	12:15
AÉREO	LATAM	SAN CRISTOBAL - TABABELA	4-jul-25	11:25	4-jul-25	15:55
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	4-jul-25	16:20	4-jul-25	17:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

LCDR. CRISTIAN ROMERO ROSALES

INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL OPS MERCANCÍAS
PELIGROSAS

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restar los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

SR. DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0923279822001

FACTURA

No. 001-100-000000172

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0407202501092327982200120011000000001726159348912

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 04-07/2025 09:42:16

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



CEVALLOS BAQUE NADIA ANDREA

Dirección Matriz: Barrio: ALGARROBOS Calle: ALSACIO NORTHIA Numero: 20 Interseccion: Y AV. QUITO

Dirección Sucursal: Barrio: ALGARROBOS Calle: ALSACIO NORTHIA Numero: 20 Interseccion: Y AV. QUITO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: ROMERO ROSALES CRISTIAN RODOLFO

Identificación: 0604155630

Fecha: 04/07/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
053		2.00	NOCHES DE HOSPEDAJE DEL 02 AL 03 DE JULIO DE 2025.	SUITE ESTANDAR.	40.00	0.00	0.00	0.00	80.00

Información Adicional

Telefono: 0984541282
Email: cristianromero.rr@gmail.com
02 NOCHES DE HOSPEDAJE · Check in: 02jul25, Check out: 04jul25.

Forma de pago	Valor
01 SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	80.00

SUBTOTAL 0%	80.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	80.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	80.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

THE PIER
URRESTA BARRETO JADME ROSIO

Dir: TOBIAS ESCARABAY S/N
 Email: chiourresta@icloud.com
 Tel: 052520018 Cel: 0992888660

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"
 San Cristóbal - Galapagos - Ecuador

NOTA DE VENTA
 R.U.C.: 2000029229001
 N° 001-001

000005041
 AUT. SRI N° 1132870926

02 Julio 2025

2

Cliente: *Custicia Romero Rosales*

R.U.C o C.I.: *060115563-0* Telf: *0984541782*

Dirección: *Quito*

CANT.	DESCRIPCION	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	<i>COPDUMPA MIENTOS</i>	<i>23</i>	<i>23</i>

FORMA Y VALOR DE PAGO

EFFECTIVO: \$ *23.-*

DINERO ELECTRÓNICO: \$

TARJETA DE CRÉDITO: \$

OTROS: \$

Recibi Conforme (Cliente) *[Signature]*

23.-
VALOR TOTAL

Impr. Gráficas Polsera sa - Becerra Hernández Juan Carlos R.U.C. 2601033502091
 AUT. 2846 2 Block 100x 2 desde el 000004901 al 000005100
 Telef. (05) 3019999 DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

FECHA DE IMPRESIÓN: 15 MAYO 2025
 FECHA DE CADUCIDAD: 15 MAYO 2026

Romero Rosales Cristian Ro AV 1632

TIME AT GATE

06:45

GROUP

D

SEAT

27B

Check the gate on the airport screens

UIO QUITO

Wed 01 Jul 07:45
QUITO MARISCAL



GYE GUAYAQUIL

Wed 02 Jul 08:45
GUAYAQUIL JOS



SEC 173

YOUR FARE IS Classic



Carry-on baggage
SI/YES



Checked baggage
1X23kg

Booking: **A8TMKZ**

E-ticket: **202248577371601**

Frequent flyer:

Operated by: **AVIANCA ECU**

Sold as:

Status:

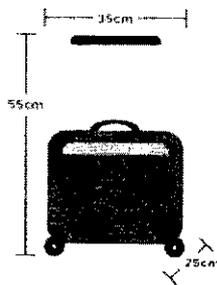
Baggage information

Personal article

Use a personal bag or backpack to carry your laptop or other items that can fit under the front seat.

Carry-on baggage

You can carry liquids, gels or aerosols in bottles not exceeding 100 milliliters and pack them in a clear self-closing bag.



Checked baggage

Remember that the dimension of your bag should not exceed 158cm, equivalent to the sum of the outer dimensions (height, length, and width). If you're a LifeMiles member, please find out more at avianca.com about the frequent flyer baggage policy.

i If your carry-on or checked baggage doesn't meet the weight and measurements of your fare, you will have to pay an additional cost.

Before your flight



Review your documents

Check the required documents on time to enter your destination and avoid inconveniences in airport filters.



Check your baggage

Arrive at the airport early and check your bag. If you don't have one, go to the boarding gate shown on the airport screens.



Arrive at the airport

Go to the airport 3 hours prior for international flights and at least 2 hours for domestic flights.



Go to the boarding gate

Remember boarding process closes 20 minutes before departure.



Pay attention

Go online and check the status of your flight at avianca.com, Avianca App or our social networks.

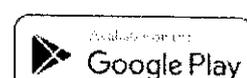
Observations

Download Avianca App for free

Get the most out of our app!

- ✓ Book your flight
- ✓ Manage your booking
- ✓ Save your boarding pass
- ✓ Check your flight status

And much more! Download it at:



Romero Rosales Cristian Ro AV 1631

HORA EN SALA **10:25** GRUPO **C** ASIENTO **11E**

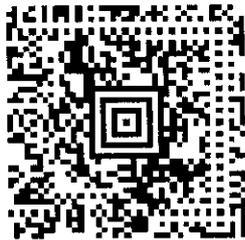
Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

SCY SAN CRISTOBA

Vié 04 Jul 15:01
SAN CRISTOBAL

UIO QUITO

Vié 04 Jul 15:55
CALLE MARISCA



SEC 41

TU TARIFA ES Classic



Equipaje de mano
SI/YES



Equipaje de bodega
1X23kg

Reserva: **A8TMKZ**

E-ticket: **202248577371603**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA ECU**

Vendido por:

Status:

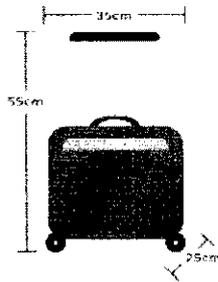
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

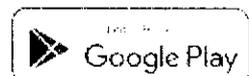
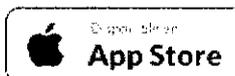
Observaciones

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SEST-2025-0561-M

San Cristóbal, 07 de julio de 2025

PARA: Sra. Mgs. Karina Veronica Valenzuela Amaya
Directora de Administración de Talento Humano

ASUNTO: PRESENTACIÓN Y SALIDA DE LOS SRS. CRISTIAN ROMERO, LUIS CATOTA Y MICHAEL LLERENA - FUNCIONARIOS DE LA DGAC- AEROPUERTO SAN CRISTOBAL.

De mi consideración:

Por medio del presente reciba un cordial saludo Srta. Directora de Recursos Humano, tengo a bien informar a Usted que los Srs. Cristian Romero Rosales, Luis Catota y Michael LLerena cumplieron comisión de servicios de Inspección de la Compañía EMSA por servicios de rampa y despacho de pasajeros en el Aeropuerto San Cristóbal de acuerdo con la siguiente información:

Ingreso: 02 de julio del 2025.

Salida : 04 de julio del 2025.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tnlg. Jhovanny Farid Espinoza Vera
INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2

Copia:

Sr. Lcdo. Cristian Rodolfo Romero Rosales
Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas

Sr. Mgs. Luis Wilkir Catota Torres
Inspector Despachador de Vuelo 2

Sr. Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri
Inspector Auxiliar de Cabina

dm



JHOVANNY FARID
ESPINOZA VERA

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buena Vista Bel-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7410

* Documento firmado electrónicamente por Quito
www.avia.ec/civil.gov.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-OGOP-2025-0265-M

Quito, D.M., 08 de julio de 2025

PARA: Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

ASUNTO: SWISSPORT/EMSA. - Informe de la Inspección y Demostración en las Estación de San Cristóbal de Mercancías Peligrosas.

De mi consideración:

En referencia al Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-2146-O, de 23 de junio de 2025, mediante el cual la Dirección de Certificación y Vigilancia Continua comunicó a la Compañía EMSA AIRPORT SERVICES, que:

"...designa a Lic. Cristian Romero, para cumplir las inspecciones en las Estaciones de San Cristóbal y Cuenca, como parte de la Fase IV del Proceso de renovación de las Cartas de Autorización para el servicio de Rampa y Atención, recepción y despacho de pasajeros".

Al respecto, señor Director, tengo a bien informar que la inspección en la Estación San Cristóbal, para el servicio de Rampa y Recepción, Atención y despacho de pasajeros, se realizó acorde al cronograma propuesto y que el resultado de la misma, en lo que respecta a mercancías peligrosas es **Satisfactorio**.

Es importante mencionar que el informe final de la inspección será remitido una vez cumplido con el cronograma de inspecciones, programado por la compañía.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Cristian Rodolfo Romero Rosales

INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL OPS MERCANCÍAS PELIGROSAS

Copia:

Sr. Mgs. Luis Wilkir Catota Torres
Inspector Despachador de Vuelo 2

Sr. Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri
Inspector Auxiliar de Cabina

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Del 53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

* Documento firmado electrónicamente por QUITO
WWW.AVIACIONCIVIL.GOB.EC

EL NUEVO
ECUADOR